

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA SEDE DEL INSTITUTO, SITO EN CUARTA ORIENTE NORTE NÚMERO 1917 SEGUNDO PISO FRACCIONAMIENTO SANTOS, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, DIO INICIO LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.	CONSEJERO GENERAL.
MARÍA ELENA TOVAR GONZÁLEZ.	CONSEJERA.
GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUÍZ.	CONSEJERO.
GERARDO AGUILAR YAÑEZ.	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, PROCEDE A DAR LECTURA AL

ORDEN DEL DÍA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
- 2.- EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 32-B/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO GENERAL LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
- 3.- EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 34-A/2010, ASIGNADO POR RAZÓN DE TURNO A LA PONENCIA DEL CONSEJERO LIC. GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUÍZ.
- 4.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN ATENCIÓN A LOS ASUNTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS UNO Y DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTE ÓRGANO COLEGIADO EMITE LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO SEGUNDO. POR LO QUE HACE AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 32-B/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

ACUERDO TERCERO.- RESPECTO AL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 34-A/2010, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO CONFIRMA LA RESPUESTA BRINDADA AL SOLICITANTE.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, PROCEDE A DAR CUENTA DEL SIGUIENTE ASUNTO DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- OFICIO NÚMERO UAA/IAIPCH/089/2010, DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2010, SUSCRITO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE DERIVADO DEL ANÁLISIS QUE REALIZA LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO QUE ADECUA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO DE ACUERDO A COMO VIENE FUNCIONANDO ACTUALMENTE,

ASIGNANDO LAS CATEGORÍAS PARA CADA PLAZA, ATENDIENDO A SUS RESPECTIVAS ÁREAS DE ADSCRIPCIÓN Y LAS FUNCIONES QUE LES CORRESPONDEN, PRECISANDO QUE DICHA REGULARIZACIÓN RESPONDE ÚNICAMENTE A FACTORES NORMATIVOS SIN QUE IMPACTE PRESUPUESTALMENTE POR LO QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO DE LA PROPUESTA QUE ADJUNTA A SU OFICIO DE CUENTA, PLANTEADA POR LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

ACUERDO CUARTO.- CON RELACIÓN AL OFICIO NÚMERO UAA/IAIP/089/2010 DONDE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO ENVÍA LAS MODIFICACIONES PROCEDENTES A LA ESTRUCTURA DE ESTE ORGANISMO, DE ACUERDO A LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS POR LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, CON EL PROPÓSITO DE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO ESTE DE ACUERDO CON DICHAS OBSERVACIONES Y EN CONSECUENCIA CONTINÚE EL TRAMITE PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN QUE ADECUA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE INSTITUTO CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ESTE ÓRGANO RECTOR AUTORIZA LAS MODIFICACIONES EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR LA DIRECCIÓN DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA LO CUAL SE TRANSCRIBE LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SH/SUBA/DGRH/DEO/189/2010, SUSCRITO POR LA LIC. GLORIA XCHEEL ÁNGELES DELGADO DIRECTORA DE ESTRUCTURAS ORGÁNICAS.

ANÁLISIS DE PROPUESTA SOLICITADA POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

Antecedente Documental.-	Observaciones por la Dirección de Estructuras Orgánicas.
ACTA DE SESION ORDINARIA No. 08/2009 15 de abril de 2009	
<u>Cancelación de plazas de confianza</u> Coordinación Jurídico Administrativo 02 Analista "H"	Sin Observación
<u>Creación de Plaza de Confianza</u> Coordinación Jurídico Administrativo 01 Enlace "C"	En apego a la normatividad vigente de la administración pública estatal es improcedente, Porque en la misma solicitud piden la creación en esta acta y la cancelación en la siguiente sesión de la Categorías Enlace "C"
<u>Recategorización de plazas de confianza</u> Consejería "B" De: Auxiliar Administrativo "G" A: Enlace "C"	En apego a la normatividad vigente de la administración pública estatal es improcedente, Por lo que se propone de la siguiente manera: Cancelación: Auxiliar Administrativo "G" Creación: Enlace "B" (Nivel de Asesor)
Coordinación Jurídico Administrativo De: Auxiliar Administrativo "C" A: Auxiliar Administrativo "D"	Sin observaciones
<u>Transferencia interna con recategorización de plaza de confianza</u> Consejería "C" De: Auxiliar de servicios "C" Coordinación jurídico Administrativo A: Auxiliar Administrativo "G"	En apego a la normatividad vigente de la administración pública estatal es improcedente, por lo que propone de la siguiente manera: Coordinación jurídico Administrativo Creación: Analista "D" (Por similitud de funciones)

ACTA DE SESION ORDINARIA No. 08/2009 09 de Septiembre de 2009	
<u>Cancelación de plazas de confianza</u>	En apego a la normatividad vigente de la

Coordinación Jurídico Administrativo 01 enlace "C"	administración pública estatal es improcedente porque en la misma solicitud piden la creación y cancelación de la categoría Enlace "C"
<u>Creación de Plaza de Confianza</u> Consejería "B" 01 Auxiliar Administrativo "E" Unidad de Apoyo Administrativo 01 Auxiliar de Servicios "B"	Sin observación

Solicitud oficial.-	Observaciones
Oficio No. IAIPCH/CG/052/2010 de fecha a 08 de Marzo de 2010.	
<u>Cambio de denominación de Órgano Administrativo</u> De: Consejería "B" A: Consejería "B" Oficina del Consejero General	Sin observación
<u>Recategorización de plazas de confianza</u> Consejería "C" De: Auxiliar Administrativo "F" A: Auxiliar de Servicios "C"	En apego a la normatividad vigente de la administración pública estatal es improcedente Procediendo de la siguiente manera: Cancelación: Auxiliar Administrativo "F" Creación: Auxiliar de Servicios "C"
<u>Nota:</u>	<u>A esta solicitud se integran las modificaciones señaladas en las actas aprobadas por el pleno</u>

A SOLICITUD DEL CONSEJERO GILDARDO ARTURO DOMÍNGUEZ RUIZ, EN RELACIÓN A QUE SI LOS CAMBIOS DE CATEGORÍA Y DE DENOMINACIÓN CONTENIDOS EN EL OFICIO DE REFERENCIA TRAEN COMO CONSECUENCIA MODIFICACIONES SALARIALES, EL CONSEJERO GENERAL HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE, RESPONDIÓ QUE NO ERA EL CASO Y QUE LOS SUELDOS SIGUEN IGUAL EN TODOS LOS CASOS.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

**HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.
CONSEJERO GENERAL.**

**GILDARDO A. DOMÍNGUEZ RUIZ.
CONSEJERO.**

**MARIA ELENA TOVAR GONZALEZ.
CONSEJERA.**

**GERARDO AGUILAR YÁNEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**

Las firmas que anteceden, corresponden a la décima séptima sesión ordinaria 17/2010, celebrada el día veinte de septiembre de dos mil diez, en la sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal.